

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
01.03.2023 Dec. N°81.-/

(Autoriza devolución de fondos en cuenta Corriente)

SANTA CRUZ, **01 de marzo del 2023.-**

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N°4.706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 3.- Planilla de Detalle de Proyectos.
- 4.- Decreto Exento N°258 de fecha 18.01.2023 que autoriza el traspaso a la cuenta denominada "PROYECTOS" N°56122071, por la suma de \$759.396.979.
- 5.- Decreto de Pago N°23000542 de fecha 21.02.2023 que corresponde a devolución de fondos de cuenta corriente denominada "Proyectos" 56122071 a la cuenta corriente denominada "Fondos Ordinarios" 56119887.
- 6.- Cartola Bancaria de la Cuenta Corriente 56122071.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago N°23000542 de fecha 21.02.2023 por un monto total de \$4.962.615 que regularizaba la devolución de los saldos de cuentas de cuenta corriente denominada "Proyectos" 56122071 a la cuenta corriente denominada "Fondos Ordinarios" 56119887, y por un error se giró desde la cuenta corriente denominada "Fondos Ordinarios" a la Cuenta corriente denominada "Proyectos". Por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes.

DECRETO EXENTO N° 963.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que regularice y proceda a devolver el valor de \$ 9.925.230 (Nueve Millones Novecientos Veinticinco Mil Doscientos Treinta Pesos) para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente **214.09.01.001.001.032**.

3.- GIRESE, los fondos desde la Cuenta corriente denominada "Proyectos" 56122071.

4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

5.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)